



Se unieron movimientos políticos más fuertes en Hatonuevo para llegar a la Alcaldía del municipio

P. 2

SOCIALES

‘Churo’ Díaz denunció que fue ‘hackeado’ su canal en YouTube durante el Festival Vallenato

P. 12



Alcalde (e) de Riohacha, Miguel Panciera Di Zoppola, lidera mesas de trabajo para abordar alza en el precio de la gasolina

P. 3

Construirán internado para más de 500 niños y jóvenes en comunidad wayuú de la Alta Guajira

Andreína García, gerente de Esepgua, y la gobernadora Diala Wilches acompañaron a un grupo de empresas privadas para la donación de un colegio. El internado beneficiará a más de 500 menores y estará ubicado al lado del proyecto de agua potable que construye Esepgua. P. 9



POLÍTICA

Igac participa en diálogos de restitución de derechos territoriales de la comunidad Tugeka, en La Guajira

P.2

ÚLTIMA

Joven muere al estrellar su moto contra un árbol que estaba atravesado en la carretera Noguera-Pondores

P. 15

Caen en Riohacha dos presuntos integrantes de banda criminal Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada

P. 13

Gobernadora, en la FND

Foto Cortesía / Diario del Norte



La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, asiste a la jornada ‘Colombia Federal, Colombia Unida’, organizada por la La Federación Nacional de Departamentos (FND). El evento convocado en el oriente antioqueño desde ayer 8 de mayo, busca reclamar que se haga efectiva la autonomía territorial, como el caso de La Guajira. Durante dos días, altos funcionarios del Gobierno, magistrados de las altas cortes, juristas y expertos académicos nacionales e internacionales, harán un balance crítico sobre los postulados y el legado de la Constitución de 1863. Los gobernadores firmarán y entregarán al Gobierno nacional un documento que contiene las bases para avanzar hacia una autonomía territorial sólida. P.9

REGIONALES

Alarmante cifra de niños wayuú muertos por desnutrición en La Guajira: 24 han fallecido en este 2023

P. 9

REGIONALES

San Juan del Cesar recibió \$3 mil millones para Programa Casa Digna – Vida Digna del Ministerio de Vivienda

P. 10



Comunidad educativa de la I.E. María Inmaculada de Fonseca se fue a cese de actividades

P. 11



Oráculos

Menú picante

El ingeniero Ramón Rojas Palacio, sin pelos en la lengua, lanzó un picante urticante a las campañas a la Alcaldía de Manaure. ¿Qué dijo? Denunció en sus redes sociales a un aspirante a la Alcaldía por utilizar las antiguas casas de Salinas para conseguir votos. ¡No puede ser! Rojas calificó al precandidato de politiquero, oportunista y mentecato. Mejor dicho, se pasó de ají Carolina.

Doble matrimonio

Nadie lo podía creer. José Ortiz, el exalcalde de Hatonuevo, se casó dos veces el mismo día. Casi a la misma hora. El líder consolidó su relación sentimental con la mujer de su vida: se casaron ante Dios. Minutos después realizó un matrimonio político e histórico: unió las banderas Amarillas y Fucsias. Dos banderas que le brindan fortaleza al precandidato a la Alcaldía José Rafael Cerchar, quien ahora respira tranquilo y camina con paso firme.

Oscuro panorama

2024 se presenta negro para la educación de La Guajira. Parece que no habrá muchos recursos. Peligran muchas actividades. ¡Uuufff! 'Ufo' Manjarrez, junto a la gobernadora Dila Wilches lanzaron un SOS a la ministra de Educación, Aurora Vergara Figueroa. Se busca el respaldo de todos los sectores para evitar que los colegios queden sin aseadoras, vigilantes y nuevos docentes. La 550 tiene atado financieramente al Palacio de la Marina.

Nube negra

Una nube negra, parcialmente identificada ronda a Barrancas. ¡Va a llover! No. Parece que caerán muchas lágrimas. Hay un precandidato a la Alcaldía que la nube no le deja conciliar el sueño. Intenta roncar, pero no puede. El joven luce taciturno. Tiene melancolía. Parece que la nube va a invadir la 'tina' donde se bañaba plácidamente. En esquinas diferentes Juana observa. En la otra, Carrillo levanta los brazos.

Por primera vez en la historia política de Hatonuevo, los dos grupos más grandes a nivel político y que durante muchos años han sido antagonistas, el Amarillo 'Para Hatonuevo lo Mejor' y el Fucsia 'Unidos por Hatonuevo', se han unido ante una gran multitud que los sigue, y que hoy conforma una unidad fuerte en torno a las aspiraciones de José Rafael Cerchar a la Alcaldía.

El máximo líder y fundador del Movimiento 'Para Hatonuevo lo Mejor', el exalcalde José Ortiz, ha unido sus banderas y hoy conforma un grupo mucho más fuerte y sólido que trabajará arduamente y en equipo con miras al proceso que se avecina.

'Para Hatonuevo lo Mejor' y 'Unidos por Hatonuevo' presentaron su alianza ante una gran multitud y con la presencia de diversas personalidades importantes de la política departamental, como el senador Alfredo Deluque, el representante a la Cámara Jorge Cerchar, el aspirante a la Gobernación Jairo Aguilar Deluque '24/7', los exalcaldes de Hatonuevo Elmer de Armas, Ovidio Ramírez, Enaime Rodríguez 'Chevito', y las lideresas Sandra Sáenz, mujer comprometida con la comunidad, y Carlenis Ortiz.

Se unieron los movimientos políticos más fuertes

Histórica alianza en Hatonuevo en procura de la Alcaldía del municipio



'Para Hatonuevo lo Mejor' y 'Unidos por Hatonuevo' presentaron su alianza ante una gran multitud y distintas personalidades.

Igac participa en diálogos de restitución de derechos territoriales de la comunidad indígena Tugeka, en La Guajira

Con el compromiso de avanzar en la ejecución de las órdenes de saneamiento, formalización, y compen-

sación de la sentencia que restituye los derechos territoriales de la comunidad Tugeka del pueblo Kogui,

localizada en el municipio de Dibulla en La Guajira, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Igac, participó en la Mesa de Coordinación para el Cumplimiento de la Sentencia de Derechos Territoriales, organizada por la Unidad de Restitución de Tierras - URT, en Santa Marta.

Al encuentro asistieron representantes de la comunidad indígena y entidades públicas participantes: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Agencia Nacional de Tierras, Unidad de Restitución de Tierras, Alcaldía de Dibulla, Defensoría del Pueblo, Procuraduría y Contraloría.

Durante la reunión, el Igac explicó cuál será la ruta para el cumplimiento del avalúo comercial en el territorio y se comprometió

a participar activamente para esclarecer los límites de propiedad de 34 predios referenciados en la sentencia, a los cuales se les realizará visita técnica para la identificación de los linderos.

“Por la experticia que requieren estos procesos, el Igac liderará la caracterización exigida en la sentencia, en la cual se deberán aclarar los límites de los predios mencionados; objeto inicial de esta Mesa de Coordinación. Garantizaremos, junto con las otras entidades, que el trabajo reúna todos los requisitos esenciales, de forma que se complete a cabalidad todo el proceso”, afirma Stivinson Rojas – Director Territorial La Guajira del Igac.

Además, se ha estable-

cido un compromiso de articulación para realizar esta Mesa de Coordinación de manera periódica, en la que cada entidad deberá socializar los avances del proceso, de acuerdo con sus competencias, en atención a la comunidad indígena, parceleros y la magistrada a cargo.

La participación de las entidades en estos diálogos es un paso importante para garantizar la restitución de los derechos territoriales de la comunidad indígena Tugeka y asegurar un trabajo conjunto y coordinado en la promoción del cumplimiento de la sentencia. En el Igac seguimos trabajando para construir una Geografía para la Vida

Trabaja en el proyecto colector que atraviesa 14 municipios de La Guajira.



Esto es un paso importante para garantizar la restitución de los derechos territoriales de la comunidad indígena Tugeka.

Oráculos			
Candidato activo	Trabajando	La alianza	Los concejales
En el municipio de Manaure, el concejal Milder Mengual decidió aspirar a la Alcaldía. Milder viene de una reconocida familia política y querida en el Municipio de la Sal. Es una candidatura joven que dará mucho de qué hablar. Milder sabe que el camino no es fácil, pero se atrevió y su nombre genera comentarios positivos en la comunidad. El cabildante dio el primer paso.	El alcalde encargado de Riohacha, Miguel Panciera Di Zoppola, tiene a los funcionarios trabajando. Dicen que hace seguimiento a los compromisos y proyectos de la Administración para que se cumpla con la agenda de su encargo como primera autoridad del Distrito. 'Migue' sabe que los días pasan rápido, por eso desde muy temprano llega al despacho y hace revisión de los compromisos.	La alianza entre los líderes políticos José Durán y 'Rafa' Ceballos sigue generando reacciones en la comunidad. A los dos los unen varios temas como implementar de manera real el Distrito Turístico y Cultural, además de una gerencia especial para el Distrito y un plan estratégico que se concertará con el Gobierno nacional y departamental. Son puntos del acuerdo que se deben cumplir.	Los concejales de Riohacha siguen en deuda con la comunidad. ¿Y de qué se trata? Nada más y nada menos que el servicio de alumbrado público. Los usuarios siguen molestos porque cada día el servicio es pésimo y la tarifa alta. Concejales, pilas, la ciudadanía está esperando el famoso debate que no llega. La oscuridad es la constante en las calles de la capital de La Guajira.

Para que se aplique tarifa diferencial

Alcalde (e) de Riohacha, Miguel Panciera Di Zoppola, lidera mesas de trabajo para abordar alza en precio de gasolina

En aras de aunar esfuerzos para abordar la problemática del incremento del precio de la gasolina, el alcalde (e) Miguel Panciera Di Zoppola, liderará mesas de trabajo en pro de buscar alternativas de solución a esta problemática, que afecta directamente a todos los sectores sociales y económicos de la ciudad.

En este sentido, en los próximos días, el gobierno local convocará a varios sectores de la ciudad que se han visto afectados por este flagelo para trabajar unidos en la búsqueda de alternativas que beneficien



El alcalde dijo: "es importante contar con el apoyo y el respaldo de todo el gremio al momento de coordinar estrategias".

a toda la población.

La iniciativa del alcalde (e) nace teniendo en cuenta que en mayo se completaron siete meses de alzas continuas en el costo de la gasolina en el país.

El funcionario manifestó que "es de suma importancia contar con el apoyo y el respaldo de todo el gremio al momento de coordinar estrategias que permitan disminuir los costos del combustible en la ciudad y mitigar los efectos negativos que esta situación provoca en la calidad de vida de toda la ciudadanía en general, especialmente en el desarrollo económico del Distrito y en la labor de los transportadores y comerciantes".

La primera mesa de trabajo se llevará a cabo el próximo martes 9 de mayo con las empresas mayoristas y seguidamente se convocarán reuniones con los transportadores, mototaxistas, comerciantes, concejales y demás actores importantes de este gremio.

El mandatario fue enfático en la importancia de tomar medidas de manera urgente y diligente para que la ciudadanía se sienta respaldada por las autoridades.

Jader Magdaniel Cabrales renuncia al Concejo para aspirar a la Alcaldía de Albania en 2023

El concejal del Partido Cambio Radical, Jader Evaristo Magdaniel Cabrales, presentó el viernes 3 de mayo la renuncia a su curul en el Concejo de Albania, con el ánimo de aspirar a la Alcaldía en las elecciones del 2023.

El corporado confirmó que saldrá a "construir un proyecto electoral por Albania, 'Juntos Mejor', con el que buscará sumar apoyo de otras fuerzas sociales, cívicas, políticas y gremiales que le permitan construir una candidatura sólida.

"Para poder fortalecer el

desarrollo del municipio de Albania, a través de la educación, el turismo, el campo y el fortalecimiento de los servicios públicos, salud y empresarial, para que haya buenas fuentes de empleo en nuestro municipio, pero todo esto requiere un proyecto colectivo que permita una unión para trabajar juntos en pro de nuestros habitantes", manifestó Magdaniel.

En remplazo del hoy exconcejal Jader Magdaniel Cabrales llega a ocupar su curul un hombre del campo



Jader Magdaniel Cabrales, aspirante a alcaldía.

y de un buen trabajo social en el corregimiento de Los Remedios, zona rural del municipio, se trata de Pedro Rodolfo "Opo" Alarza Solano, quien agradeció la oportunidad brindada por el exconcejal Magdaniel Cabrales al renunciar a su curul y darle paso para llegar a culminar este último años de sesiones, pero manifestó que nuevamente estaría aspirando al Concejo en representación de una comunidad que busca mantener su representación en el cabildo municipal.

Por su parte, el presidente de la corporación edilicia, Antonio Cambar, manifestó que "con la renuncia del concejal Jader Magdaniel, hoy el Concejo pierde un gran elemento, como quiera que la experiencia y el conocimiento de la ley 136 de 1994 que posee el saliente concejal era una ficha muy importante para la corporación en cuanto a la lectura y aprobación de iniciativas, por lo que hoy su renuncia deja un gran vacío en la corporación que va a ser muy difícil superar, indicó el actual presidente de la corporación, quien junto a los demás cabildantes le desearon éxitos en ese nuevo proyecto que emprendió desde hace varios meses".

Enrique "Kike" López, precandidato carismático y alternativo aspirará a la Alcaldía de Villanueva

Enrique "Kike" López Dangond se proyecta como un líder comunitario, cívico, político y espiritual en muchas zonas de la región Caribe y hoy es precandidato a la Alcaldía de su amado pueblo, Villanueva.

Su objetivo de potencializar el sector agropecuario, trabajar por la educación, la salud, el medio ambiente y valores en la familia.

'Kike' López es sicólogo, pedagogo y técnico en sistemas, con otros estudios de gestión y liderazgo comunitario.



Tiene como bandera, el sector agropecuario, la educación, la salud, el medio ambiente y valores en la familia.

Ha laborado como docente por más de 10 años, ha sido gestor social en programas agropecuarios con la población desplazada y campesina, coordinador y sicólogo en programas de infancia, adolescencia, juventud y tercera edad.

El citado precandidato a la Alcaldía de Villanueva también ha trabajado como dinamizador con las JAC. Se ha desempeñado como profesional misional social en procesos de legalización de tierras, y también como

DESTACADO

Ha laborado como docente por más de 10 años, ha sido gestor social en programas agropecuarios con la población desplazada y campesina, coordinador y sicólogo.

supervisor y coordinador en procesos de paz, convivencia y cultura ciudadana, y seguirá sirviéndole a su pueblo con mucha humildad y amor.

Hoy, enalteciendo a una barranquillera: Cantante, inteligente, amorosa, persistente y risueña

Margarita Rosa Doria Carrascal

Por José Jaime Daza Hinojosa

'El Juntero Futurista'



En la ciudad que muchos llaman Cúrramba la Bella, Barranquilla, nació Margarita Rosa Doria Carrascal, talentosa, inteligente y bella mujer, el 5 de agosto de 1986, en el hogar conformado por Guillermo Enrique Doria Borrero y Carmen Alicia Carrascal Hernández, arquitectos de profesión. Su única hermana lleva por nombre Linda Malena Doria Carrascal. Está felizmente casada con Hugo Armando Morelli Aroca. De esta unión vino al mundo un precioso hijo, él es Hugo Armando Morelli Doria.

Sus estudios de primaria los realizó en el Gimnasio Valle Grande de Montería, Córdoba, por razones laborales de sus padres. Ha residido en varias ciudades de Colombia. La secundaria la inició en el Colegio Americano en Barranquilla; en Valledupar estudió en el Hispanoamericano y obtuvo su diploma de bachiller en el Colegio Santa Teresita del Niño Jesús en Bucaramanga.

Su infancia la vivió casi toda en Montería. Fue un tiempo de tranquilidad, sosiego, ya comenzaba a cantar. Le encantaba ponerse las faldas de las bailarinas de fandango y de porros, se creía una actriz de esas de las películas y novelas mexicanas. La juventud la ha compartido entre Barranquilla, Valledupar y Bucaramanga, viviendo experiencias fuertes, pero que la fortalecieron, tanto física como intelectualmente. Hubo ratos de dificultad económica, pero contó siempre con el respaldo de sus padres y su hermana, jamás la han dejado sola.

Recuerdos imborrables

“Tengo muchos”, dice Margarita. “Desde niña quería aprender a cantar, mi hermana mayor lo hacía, me parecía muy lindo todo aquello, ante los ojos de mi querido padre tal vez no era tan talentosa como ella, él apoyaba mucho más a mi hermana que a mí, eso sí, yo era osada, inquieta y muy entrona, no me quería perder una sola presentación, ensayaba, me aprendía canciones, me gustaba bailar, desfilar, cantar, era materia dispuesta para lo que hubiera que hacer”.

Recuerda que “llegó el día en que mi hermana llamó a mi papá y le dijo que debía apoyarme de igual manera como lo hacía con



La juventud la ha compartido entre Barranquilla, Valledupar y Bucaramanga, viviendo experiencias fuertes, que la fortalecieron.



ella, si no, no cantaría más. Entonces, ya me prestaba atención, me contrató profesores y lógicamente comencé a crecer; participaba en los diferentes concursos y actividades de los colegios, representaba a las instituciones donde estudiaba. En 2004 mi papá se presentó al Festival Vallenato con su canción ‘Raíces de oro’. Cante dicha obra y ocupamos el primer lugar, en ese mismo año nos presentamos en la modalidad de porro cantao en San Pelayo, Córdoba. El porro que presentamos se llama ‘Los colores de mi tierra’, y también ganamos”.

Prosigue diciendo que “en 2013 participé por segunda vez en el Festival Vallenato y ocupé el tercer lugar. Mi canción se llama: ‘Los versos más bonitos’. En 2015 gané en el Festival de la

Leyenda Vallenata con mi inspiración ‘Vallenatos del alma’”.

Margarita rememora además que “en 2003 representé al departamento de Santander en el Reinado Nacional del Folclor que se celebra en Ibagué y fui la Virreina de dicho certamen. Me sirvió esa experiencia. Conocí mucho del arte y folclor de Santander, aprendí a tocar tambora y a bailarla, estos son los ritmos de Barrancabermeja, netamente ribereños. Bailé también torbellino, el baile de las campesinas santandereanas. Incursioné en el canto de la guabina. Con esfuerzo y mucho amor obtuvimos este segundo lugar, del cual me siento orgullosa”.

Nos cuenta Margarita que ha participado en varios realitys, entre otros

en el primer Factor X, en ‘Se busca intérprete’, en el cual Silvestre Dangond fue su tutor en el año 2008. Estuvo en el grupo de finalistas. Otro que se llama La Voz Colombia, en A Otro Nivel, Canta Conmigo, en Brasil, se presentó ante 100 jurados. Fue avalada para seguir participando, llegó hasta el nivel 9 cuando este reality se vio interrumpido por la pandemia, pero fue importante para su carrera. Se dio a conocer nacional e internacionalmente.

Mejores amigos

“Me reservo sus nombres, son pocos, los quiero mucho y bueno, ellos saben quiénes son”, expresa Margarita Doria.

La queridísima madre de Margarita, Carmen Carrascal, nos habló así de su hija: “Margui es mi orgullo, mi fortaleza, mi alegría, mi paz, mi compañerita hermosa, la defino como una persona fuerte espiritualmente, con una fe genuina, segura de sí misma, con la autoestima por las nubes. Inteligente, positiva, auténtica, alegre, franca, con carácter, sabia, serena, y muy generosa”.

“Una anécdota con Margarita que recuerdo”, añade: “Tenía 8 años, estábamos de paseo y nos detuvo el Ejército en la carretera. Revisaban el vehículo por todas partes, nos comenzamos a preocupar, Margui vio la cara de angustia que teníamos y de pronto les dice a los soldados: ‘¿Ajá, y ustedes nunca han visto una Hilux?’. Los soldados soltaron la risa y nos dijeron que siguiéramos. Moraleja: así ha sido Margui, siempre, saca la valentía, la casta, el buen sentido del humor y siempre tiene una carcajada sonora y contagiosa en los momentos que

más lo necesitamos”.

Por su parte, su progenitor, el arquitecto Guillermo Enrique Doria Borrero, define a su hija Margarita como: “un ‘cadillo’”, y argumenta: “Ella para mí es como dice la canción de Octavio Daza, cantada por Armando Moscote: ‘El sentido de mi vida’, una joven amorosa, tenaz, disciplinada, creativa, familiar”.

Vida artística

Su primer álbum se llama ‘Amor y fe’. Ejecutó el acordeón Delay Magdaniel, el productor musical fue Danny Garcés, grabado totalmente en vivo, con canciones inéditas de Margarita, de su padre y cover. Grabó un álbum que tituló ‘Tributo a San Juan’, en vivo, junto a Richar Gaviria en la guitarra. Incluyó aquí una canción inédita de Juan Ariel Hinojosa y otra de Adrián Villamizar. También vinieron otros éxitos de compositores sanjuaneros. Un nuevo trabajo fue ‘Tributo al ‘Jilguero de América’ Jorge Oñate’. La acompañó Gustavo Gutiérrez Cabello, éxitos de este autor y una canción de Margarita en homenaje a ‘Tavo’ Gutiérrez.

Otros sencillos son: ‘Pobre idiota’, ‘Hoy que regresas’, ambos de su autoría, producción de Fabián Corrales y el acordeón de Yorjan Herrera. ‘Soy culpable’, ‘Pa’ arriba’, de su inspiración, grabado junto a su hijo Hugo Morelli Doria, acordeón de Hugo Ustáriz, su actual acordeoner; ‘Vallenato del alma’, canción con la que ganó el Festival Vallenato en 2015, toca Hugo Ustáriz el acordeón; ‘Eres pasado’, ‘Loca’, canción de su autoría, la acompaña Hugo Ustáriz; ‘Al fin’, de Richar Daza, acordeón de ‘Morre’ Romero.





Petro necesita estar generando estas controversias y ha encontrado en el fiscal al perfecto contestatario para el logro de sus propósitos.

Por 'Poncho'
Medina Romero



Petro ha graduado al fiscal Barbosa como su máximo opositor

El jefe

Con ocasión de la controversia política, jurídica y hasta filosófica que se ha desatado en el país frente a la interpretación que Gustavo Petro tiene de la investidura presidencial, se hace necesario precisar algunos hechos.

Lo primero es que el presidente de la República de Colombia no es el Jefe jerárquico de la Fiscalía, la cual hace parte de una rama independiente del poder público.

Por lo tanto el presidente no es el jefe del Congreso, no lo es de la rama judicial para sólo hablar de los 3 poderes que integran la República.

Porque además hay otras instituciones con independencia y de las cuales el presidente tampoco es Jefe, como el Banco de La República, la Defensoría del pueblo, la Contraloría, la Procuraduría, entre otras.

El presidente es el Jefe

DESTACADO

Todos los presidentes y Petro por lo manifestado hasta ahora, creo no va a ser la excepción, han intentado tener ante la Fiscalía una influencia muy directa, con respecto a sus decisiones.

supremo administrativo del Estado en lo ejecutivo, pero esto no significa que las demás ramas del poder están subordinadas bajo la figura del Jefe presidencial.

En Colombia existe la separación de poderes, son los famosos pesos y contrapesos que se dan para evitar desbordamientos de algunos de ellos.

Petro más que nadie, todo esto lo sabe; el problema no es de desconocimiento, es de otra índole.

Petro necesita estar generando estas controversias y ha encontrado en el fiscal al perfecto contestatario para el logro de sus propósitos.

Petro intencionalmente, y en preparación del ambiente para la elección el año entrante del nuevo fiscal, ha graduado al Fiscal Barbosa como su máximo opositor del momento, quien ha pasado de ser un fiscal de muy bajo perfil y mínimas ejecutorias, a notorio funcionario del Estado, gracias a los yerros de Petro, que le abre la oportunidad ya en las postrimerías de su cuatrienio de empuñar las banderas de la defensa en la administración de justicia, cuando esta había sido muy controvertida a lo largo del periodo.

No olvidemos que Barbosa tuvo ante Petro una victoria temprana; cuando el presidente en su pro-



pósito de la paz total y sin que mediara una ley habilitante, intentó liberar a condenados o acusados de delitos comunes, para que fuesen "gestores de paz". Este round lo perdió Petro, quien a consecuencia de esa derrota inicia ante el Congreso el trámite de la ley habilitante.

Para los colombianos no es desconocido que la imparcialidad de la Fiscalía ha estado comprometida desde siempre y por lo tanto habría que pensar en la posibilidad de que el Fiscal general de la nación, sea

elegido por voto popular, o cualquier otro mecanismo, ya que desde la conformación de la terna por parte del presidente, este hecho acerca mucho esta figura de administración de justicia a la participación política, pero sí en cambio, el fiscal es elegido por el constituyente primario goza de independencia plena para asumir sus decisiones.

La Fiscalía General de la Nación arrastra desde el año 1992, fecha en que inicia sus labores, serios problemas administrativos.

El solo hecho de ser una

de las entidades del Estado con más demandas resulta paradójico y contrario a su misión de administrar justicia.

Que la Fiscalía de la nación ocupe unos de los primeros lugares de las entidades más demandadas en el país y que las mayorías de dichas demandas sean por detención arbitraria y despidos injustificados de sus trabajadores, es prueba fehaciente que esta entidad se ha manejado politiqueramente, y se ha convertido en una policía al servicio de intereses políticos, violando derechos fundamentales de los colombianos como es el de la libertad y el derecho al trabajo.

Las contingencias por estos posibles abusos y arbitrariedades están tasadas en más de dos (2) billones de pesos.

Todos los presidentes y Petro por lo manifestado hasta ahora, creo no va a ser la excepción, han intentado tener ante la fiscalía una influencia muy directa, con respecto a sus decisiones y ello es peligroso, tanto para la libertad como para la participación democrática.

Coletilla: No es solo a Petro como Presidente, a quien el fiscal debe informar de los hechos no reservados en la administración de justicia a su cargo, es a todos los colombianos y a los organismos internacionales, eso es su deber y obligación, no hacerlo es incumplir con la razón de ser de dicha entidad y tendría claras consecuencias por su omisión, pero eso no lo convierte en subalterno del presidente Petro.

Por Normando José Suárez F.

sunorma1@hotmail.com



‘Colombia, potencia mundial de la vida’ Aprobado el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Ariesgo de vicios de procedimientos si prosperan demandas ante la Corte Constitucional, y después de unas maratónicas sesiones plenarias de Cámara y Senado en el límite del tiempo (6 de mayo), el Congreso de la República aprobó la ley por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo - PND 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida.”

Finalmente, lo aprobado está compuesto por un documento denominado “Bases del Plan Nacional de Desarrollo,” un Plan Plurianual de Inversiones - PPI y 373 artículos después de conciliar las diferencias de los textos que salieron de Cámara y Senado como se puede constatar en el enlace <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-04-bases-plan-nacional-de-inversiones-2022-2026.pdf>

El contenido de “Bases,” expedido por la rama legislativa, preserva en la parte general los cinco ejes de transformaciones con sus respectivos programas catalizadores (Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; seguridad humana y justicia social; derecho humano a la alimentación; transformación productiva, internacionalización y acción climática; convergencia regional, así como el eje transversal Paz total e integral), sus metas y los respectivos indicadores. También están incluidos en esta parte los actores diferenciales para el cambio (Mujeres, personas

con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, víctimas, niñas, niños y adolescentes, comunidades étnicas, jóvenes, discapacidad y campesinado) con sus correspondientes acciones priorizadas y un capítulo sobre la Estabilidad Macroeconómica.

Cierra esta parte general dos anexos: Plan cuatrilineal del Acuerdo de Paz con la FARC - EP y la Estrategia para el posicionamiento global y regional de Colombia como potencia mundial de la vida. Se puede consultar todo este texto en el enlace <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-04-bases-plan-nacional-de-inversiones-2022-2026.pdf>

La propuesta del Plan Plurianual de Inversiones - PPI 2022-2026 que presentó el gobierno nacional el 6 de febrero 2023 no sufrió modificación por el Congreso de la República. Su monto alcanza la cifra de \$ 1.154,8 billones de pesos que están distribuidos por los ejes transformacionales y para la paz (\$ 50.443.859 millones de pesos). Están identificadas las seis fuentes de financiación con sus correspondientes estimativos proyectados (Presupuesto General de la Nación, Transferencias de inversión, Sistema General de Participación, Sistema General de Regalías, Recursos Propios de la Entidades Territoriales, Empresas Públicas y Cooperación Internacional).



Forma parte de PPI el anexo con las líneas de inversiones nacionales (103 Proyectos estratégicos de impacto regional) y las líneas de los Proyectos estratégicos por cada uno de los 32 Departamentos y Bogotá. Para confirmar la anterior información consultar <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-04-plan-plurianual-de-inversiones-2023-2026.pdf>

El documento que inte-

gra la ley que expidió el PND, además de las Bases y el PPI, está estructurado por los mecanismos idóneos de ejecución de esa hoja de ruta en 373 artículos. La propuesta inicial del Gobierno nacional tenía 300 artículos. En tres meses de trámite en comisiones y plenarias congresionales fueron muchos los artículos, parágrafo, incisos que modificaron, suprimieron y adicionaron. Fueron más de 4000 proposiciones que se

tramitaron en tal sentido.

De la intensa discusión simultánea en la plenarias de ambas Cámaras los días 2 al 5 de mayo salieron dos textos con diferencias en la mayoría de los 370 artículos que venían de la ponencia de las comisiones tercera y cuarta. Estas discrepancias se resolvieron conciliando 42 artículos que fueron objeto de.

En el enlace <https://www.eltiempo.com/uploads/files/2023/05/05/2023-05-05-texto-conciliado-PND.pdf> se puede tener copia de la ley aprobada del PND después de la conciliación aprobada y para sanción presidencial.

Como quiera que el partido en oposición (Centro democrático) y el independiente (Cambio Radical) y los que abandonaron la coalición (Conservador, la U y el Liberal) ya anunciaron demandas de la ley conciliada que aprobó el PND, preguntamos a los lectores y lectoras de Diario del Norte ¿qué puede ocurrir si la Corte Constitucional declara inexecutable algunos artículos o toda la norma que aprobó la operacionalización del Programa de Gobierno 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” por la que votaron más once millones de colombianos y le impuso al Presidente Petro el mandato del cambio a riesgo que si no lo cumple esa misma ciudadanía le puede iniciar un proceso de revocatoria del mandato.?

En la próxima entrega planteamos lo que puede suceder si se cae o “tumban” la ley que aprobó la expedición del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 tomando en consideración que ya existe un antecedente ocurrido en 1999.



El contenido de “Bases” preserva en la parte general los cinco ejes transformadores con sus respectivos programas catalizadores.



El ocho de mayo de 2017, la Corte Constitucional promulgó la Sentencia T-302 declarando el Estado de Cosas Inconstitucionales en el departamento de La Guajira, ordenando al Estado colombiano tomar las medidas adecuadas y necesarias para construir un mecanismo especial de seguimiento y evaluación de las políticas públicas para garantizar el derecho al agua potable, seguridad alimentaria y salud a los menores wayuú de los municipios de Uribia,

Los seis años de la sentencia

Manaure, Maicao y el Distrito de Riohacha. La medida cobija a otras instituciones como los gobiernos locales de los municipios citados, a la Gobernación de La Guajira, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a ministerios como el de Vivienda, que a través de diferentes acciones debían definir un plan para evitar que los niños y niñas wayuú mueran por desnutrición. Después de difundida la sentencia, es poco lo que se

ha avanzado en su implementación, los esfuerzos de las instituciones no se reflejan en las comunidades wayuú de los municipios accionados porque los menores siguen muriendo por factores asociados a la desnutrición. Este año, cuando se cumplen seis años de la sentencia, han muerto por desnutrición 24 menores wayuú, que pudieran ser más por el subregistro, toda vez que no siempre los padres denuncian los casos o buscan ayu-

da para que se les atienda como corresponde. Las cifras revelan, por ejemplo, que en el 2022 fueron contabilizados 85 fallecimientos de menores wayuú, lo que indica lo complejo y delicado de la situación. La tasa de niños muertos /100.000 nacidos vivos, por desnutrición en menores de 5 años 2022 a nivel nacional fue de 8.18, La Guajira fue de 76.43, es decir, 9.35 veces la tasa nacional, si tomamos solo los 4 municipios accionados, la tasa fue

de 92.02, es decir, 11.25 veces la tasa nacional. Se espera entonces que el Gobierno del presidente Gustavo Petro tome acciones más efectivas para que se avance en la implementación de la sentencia, para lo que se requiere una verdadera articulación de todas las entidades con los voceros de las comunidades para garantizarles los derechos a los menores wayuú de acceso al agua potable, seguridad alimentaria y salud. Los niños merecen vivir, por eso es urgente protegerlos.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza
rubenceballos56@gmail.com



Elegir a favor ciudadano

y población en general. Como ciudadanos no debemos distanciarnos de la cosa pública, tampoco permitir abstenernos, ya que ello equivaldría a que otros decidan por nosotros. Se impone saber escoger. No permitir que dirijan nuestro destino político ni administrativo público dirigidos con vicios o demostrados en una incapacidad que se han labrado a pulso. No podemos seguir contaminándonos con ello, lo que sería además de cuestionable, absurdo e imperdonable, por ser las suyas conductas aberrantes y aborrecibles. No podemos seguir votando por los cantos de sirenas de políticos sin escrúpulos, quienes solo venden humo, promesas y falsas expectativas. Es frente a cualquiera de ellos, otorgarnos el beneficio de la duda, estudiarlos en sus trayectorias, anali-

zarlos, sopesarlos, para no seguir cayendo en mundos irreales, ni en promesas de campaña. Necesitamos políticos preparados, con conocimiento y experiencia en el ámbito de la cosa pública, lo que nos garantizará, al menos en parte, que pueden ser adelantadas las tareas con eficacia y no se cometerán los abusos a los que muchos nos tienen acostumbrados. Como ciudadanos, personas consideradas como miembros activos de un Estado, titulares de derechos políticos y sometidas a sus leyes. Importa tener un papel fundamental en el que intervengamos y decidamos bien el porvenir y destino de nuestros territorios, en la certeza que la ciudadanía concede derechos y deberes, promueve la igualdad, otorga estatus político, lo mismo que permite el reconocimiento de

derechos civiles y políticos. Es movernos en concordancia conceptual de ciudadanía contemporánea en aspectos jurídico-políticos soportados en el análisis de derechos y deberes políticos que recibimos como miembros activos de una comunidad estatal aceptados en referencia con las dimensiones éticas del concepto de ciudadanía, misma que pone el acento en los valores cívicos o justos para la cohesión social y la coexistencia pacífica, acepción que influye en la cualidad de los ciudadanos para asumir un activismo o militancia, ya que implica la membresía a un Estado, el compromiso público y la obligación determinante hacia el Estado y su relación con el bien común; y, una ciudadanía civil, que entraña, una moderación con el trato público, sustentada en la asociación privada y un compromiso con el Estado, condicionado a que éste permita el ejerci-

cio de la actividad privada. Nos deja ello claro que en la ciudadanía militante se adquiere la obligación con el Estado y la cosa pública. La ciudadanía civil delinea que lo político solo es una opción del individuo, que no una obligación. Por ello, cuando un ciudadano participa activamente en su comunidad buscando que mejoren las cosas, adquiere la categoría de lo político, convirtiéndose en activista o militante. Por lo que es un despropósito y mera campaña electoral, hacer una distinción enfática entre ciudadano y político, lo que señala que de lo que debemos hablar es de políticos con énfasis en lo ciudadano y políticos afiliados a un partido político, últimos éstos sin duda que también son ciudadanos, pero con una actividad partidista y por lo general, con una no muy buena reputación.

Por José Luis Arredondo Mejía



‘Papayazo’ a un soberbio

de ‘cadáver’ institucional. Escuchar a Barbosa en su perorata en la que funge como un potencial candidato presidencial, es una vergüenza. Es una lástima que Petro haya revivido, dado alas y le haya permitido tremenda ocasión a este petulante, arrogante burócrata que ha actuado en otras circunstancias como una mansa paloma y como un borrego. Verbigracia el proceso contra Uribe, en el que la Fiscalía a su cargo, y por supuesto, por orden directa a sus subalternos, aparentemente autónomos, han sobrepasado los límites de la decencia,

del sentido común, burlando a toda una sociedad en aras de favorecer a un individuo: insólito y aberrante. En este engorroso asunto la Fiscalía, contra todo pronóstico y contra toda lógica, ha fungido contraviniendo un historial, y las evidencias incuestionables en contra de su prohijado. Lastimosamente, el origen de la nominación del cargo en manos del presidente de la República han convertido a la entidad en un apéndice del Ejecutivo, donde la ausencia de autonomía e independencia están a la orden del día. El gran mérito de Bar-

bosa para ser postulado y luego elegido es haber sido el mejor amigo del expresidente Duque, el hombre del ‘serrucho’. Inconcebible, que recientemente el Congreso de la República no haya aprobado el artículo incluido en el Plan de Desarrollo que modificaba el origen y la esencia de la elección del fiscal. Barbosa hace gala de soberbia y arrogancia selectivas, vergonzosas e insoportables. Los pésimos resultados de su gestión no respaldan su autodenominación. Las investigaciones de los homicidios de líderes sociales e indígenas en más de cien masacres ocurridas entre 2020 y 2021 arrojan

resultados ínfimos. Los escasos avances en casos como los de la ‘Ñeñepolítica’ y otras actividades por fuera de la ley de clanes regionales como los Char, los Aguilar. Asimismo, las investigaciones contra denunciados políticos de alto nivel y sus vínculos con el narcotráfico, escándalos de corrupción y desfalco público en los casos de Hidroituango, Chirajara, Reficar u Odebretch, entre otros. Ahora posa de víctima, conjuntamente con su familia, cuando en realidad han abusado de los recursos públicos financiándose viajes de placer y de compras a varios lugares del país y del exterior.

Dirección General
Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





Las visitas se llenaban de hombres, mujeres y niños que contaban su sed, su hambre, su aislamiento y sus muertos.

Este es el desangre que ha sufrido la región durante tantos soles Crónica de una Guajira herida

El sonido del escobajo mañanero, que retira de las calles la basura que ha arrastrado la ventisca nocturna, se ve aniquilado por el motor de las 4x4 que comienzan a habitar las calles, mucho antes de que los acelerados colegiales den inicio a la maratón habitual de la semana.

Desde las gélidas habitaciones, comienzan a salir los espectadores e invitados que son golpeados en el cuerpo por el presagio de la ardiente jornada que les tiene preparada el desierto. El sol aún no sale y el reloj comienza a ser el verdugo que marcará el frenético ritmo de las trochas, que como venas abiertas, descubrirán la agonía de un cuerpo que ha padecido durante años, con una herida abierta por la que se han drenado las almas de cientos de inocentes e indefensos.

El pitazo inicial, se da en un pequeño salón donde el máximo rector de la inspección judicial prepara un llamado a lista, que recuerda la frenética ansia que suponía ser el más puntual en el colegio y estar presente, aunque al final de la jornada, se perdiera el año por fallas.

La gran y serpenteante caravana blanca comienza a anunciar su llegada, cubierta por el polvo que levanta la celeridad de la palabra pactada entre los alijunas y los nativos, que ya denotan cansancio al sentirse bajo la lupa de un gran experimento social, que los ha convertido en una estadística más, sin que se haya logrado un cambio de fondo en su realidad.

Al llegar a las rancherías, los ojos se llenan de rostros,

de mantas de colores, de niños, de pobreza, de abandono, de aguas turbias, de cocinas vacías, de casas desvenecijadas, de basura, de viejos letreros que anunciaban la presencia del Estado con programas que intentaban cumplir, aunque fuera por una vez, la visita de rigor. Pero sobre todo se llenaban de soledad y desesperanza, se llenaban de hombres, mujeres y niños que contaban su sed, su hambre, su aislamiento, sus muertos, sus pesadillas y sus presagios de desaparecer enterrados bajo las aspas del viento y los paneles del sol, que reclaman como suyo el territorio.

Ágilmente las manos que empuñaban los medios para registrar escribían presurosos las quejas, angustias y reclamos que salían con diferentes idiomas, pero que al final concluían a una sola voz el desangre que ha sufrido la región durante tantos soles y lunas y que se evidencia en los pequeños ataúdes que hoy reposan en el silencio de los cementerios.

El abandono también se intentaba llenar con cientos de manos extendidas que suplicaban, pero que a veces exigían, el pago para entrar al territorio ancestral y que, sin importar el ardiente sol o el frío de la madrugada, estaban dispuestos a afrontar con valentía el rugir de los motores que amenazaban continuar sin detenerse y que a su paso rompían las cadenas de los improvisados peajes, sin que la esclavitud de la extrema pobreza, se rompiera tan fácilmente como la esperanza.

Una tras otra se sumaban las rancherías desde Riohacha, hasta la zona norte



El sol aún no sale y el reloj comienza a ser el verdugo que marcará el frenético ritmo de las trochas.

extrema como fotocopia de necesidades y promesas incumplidas, y que sin importar si estuvieran ancladas como un barrio periférico o se encontraran a 5 horas de distancia del centro poblado más cercano, todas parecían foráneas en su propio territorio.

La amenaza de la noche se levantaba bajo las extensas horas de trabajo y con ella llegaba la incertidumbre de recorrer caminos desconocidos, guiado por expertos baquianos que superando las jornadas, conducían a sus equipos al inicio de su próxima jornada. Pero el descanso no llegaba con la noche, ya que las promesas y trabajos pactados por las entidades del estado y las incrédulas comunidades, se plasmaban diariamente en

actas de cumplimiento que recordaban diariamente los nuevos compromisos pactados frente al magistrado.

Día a día se sumaban nombres, años, historias, vidas que aportaban al expediente las pruebas de un Estado fallido de sentencias que se entierran unas sobre otras, como los neumáticos que sucumben en los bancos de arena de las inconclusas vías del territorio.

Al final de la semana, lo único evidente era lo que estaba ausente del territorio, las inexistentes vías, los planes de agua incipientes, los modelos de atención intercultural poco eficientes, la escasa alimentación, las brigadas de salud que llegan con las visitas judiciales para intentar tapar la desatención, los centros

médicos sin condiciones, las escuelas sin alimentación ni transporte y las órdenes de la Sentencia T-302 de 2017 que en esta semana cumple 6 años desde su publicación y 5 desde su notificación, sin que aún exista un plan de acción que evidencie su cumplimiento.

Nuevamente desde las atiborradas salas de espera que intentan regresar a la "normalidad" a sus visitantes, algunos se van con un reporte nuevo en su millas aéreas y con fotos exóticas del territorio que pasó sobre ellos, sin que ellos entendieran su profundidad y complejidad.

Otros se van con la sensación de la tarea cumplida y con un reporte de tranquilidad en un territorio que ha normalizado la muerte como el pan de cada día, Sin embargo, algunos con un convencimiento profundo del trabajo urgente que se debe desarrollar para salvar a cientos de niños, se van con los compromisos de dar un impulso a la Sentencia y de aunar los esfuerzos que fueran necesarios para conseguir que el Estado de cosas Inconstitucional abandone de una vez por todas el territorio.

El cronómetro vuelve a comenzar su conteo a la espera de que un nuevo pronunciamiento judicial sea el paliativo necesario para que esta bomba de tiempo, en la que se ha convertido el territorio, no estalle en una inevitable bomba social que ha encendido la mecha de la injusticia.

Fuente: La Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017

Contará con 24 aulas, auditorio, canchas y espacios de interacción

Construirán internado para más de 500 niños y jóvenes en comunidad wayuú de la Alta Guajira

Andreína García Pinto, gerente de Esepgua, y la gobernadora Diala Wilches acompañaron a un grupo de empresas privadas para construir un colegio que contará con 24 aulas, auditorio, canchas y espacios de interacción para niños, niñas y adolescentes.

Se trata de un internado que beneficiará a más de 500 menores wayuú en la Alta Guajira, que está ubicado al lado del proyecto de agua potable que construye Esepgua en esa comunidad.

Una vez culminó el reci-



El internado estará ubicado al lado del proyecto de agua potable que construye Esepgua en esa comunidad.

bimiento por parte de los habitantes de Karazua, se realizó un recorrido por la comunidad; y la Armada Nacional de Colombia adelantó una jornada integral de salud para los moradores del sector.

Los miembros de la Armada, en cabeza del vicealmirante Rozo, felicitaron a la gerente de Esegua por los avances en el centro de producción de agua potable que se está construyendo para el beneficio de más de 5 mil personas, con una inversión de 4.400 millones de pesos.

Seguidamente, en un diálogo con los habitantes de Karazua, la autoridad tradicional, Edicto Barroso, expresó: “Es un honor contar con la presencia de todos ustedes aquí, gracias a la ingeniera podemos contar con los beneficios de agua potable en nuestra comunidad”.

“Esepgua continúa trabajando y tejiendo alianzas estratégicas con entidades de orden departamental y nacional para mejorar la calidad de vida de los guajiros”, manifestó la gerente de la entidad, Andreína García.

Diala Wilches asiste a convención de gobernadores en Antioquia reclamando autonomía territorial

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, asiste a la jornada ‘Colombia Federal, Colombia Unida’, organizada por la @fndcol en el departamento de Antioquia, en el marco de la conmemoración de los 160 años de la Constitución de los Estados Unidos de Colombia de 1863.

La Federación Nacional de Departamentos (FND) y la Gobernación de Antioquia lideran la Convención ‘Colombia Federal, Colombia Unida’, evento convocado en el oriente antioqueño desde ayer 8 y hoy 9 de mayo, y por medio del cual las regiones como La Guajira buscan reclamar que se haga efectiva la autonomía territorial.

Durante estos dos días, altos funcionarios del Go-



Entregarán al Gobierno un documento que contiene las bases para una autonomía territorial.

bierno, magistrados de las altas cortes, juristas y expertos académicos nacionales e internacionales, harán un balance crítico sobre los postulados y el legado de la Constitución de 1863 y los cambios que se requieren para el cumplimiento de lo establecido en esta materia en la Constitución de 1991, en espacios de debate moderados por algunos de los más importantes líderes de opinión y periodistas del país.

Además, los gobernadores firmarán y entregarán al Gobierno nacional un documento que contiene las bases para avanzar hacia una autonomía territorial sólida. Se trata de una iniciativa inspirada en el legado libertario de la Constitución de 1863 y en la urgencia de reconocer el papel fundamental de los departamentos para garantizar el bienestar y derechos de los habitantes en el territorio.

Alarmante cifra de niños wayuú muertos por desnutrición en La Guajira: 24 han fallecido en lo corrido del 2023

Cuando hoy se cumplen seis años de la expedición de la Sentencia T-302 de 2017, han muerto 24 menores wayuú en lo que va de este 2023, a la semana epidemiológica 17, de acuerdo con las estadísticas que maneja el Ministe-

DESTACADO

“La tasa de niños muertos (100.000 nacidos vivos), por desnutrición en menores de 5 años 2022 a nivel nacional fue de 8.18 y en La Guajira fue de 76.43, es decir, 9.35 veces la tasa nacional..”

rio de Salud.

La sentencia expedida por la Corte Constitucional busca proteger y reivindicar derechos fundamentales del pueblo wayuú para remediar con ello los problemas estructurales que impiden el goce efectivo de acceso al agua potable, a la alimentación y a la salud, que han desencadenado en la muerte inusitada de niños por enfermedades asociadas a la desnutrición.

Al cierre de la vigencia 2022 se contabilizó el fallecimiento de 85 menores, según cifras oficiales del Instituto Nacional de Salud.

El economista César Arismendy Morales, miembro del Comité a la Veeduría Ciudadana, expresó



La sentencia de la Corte Constitucional busca proteger y reivindicar derechos fundamentales del pueblo wayuú.

que el reto de La Guajira es muy grande por las brechas existentes.

“La tasa de niños muertos (100.000 nacidos vivos), por desnutrición en menores de 5 años 2022 a nivel nacional fue de 8.18 y en La Guajira fue de 76.43, es decir, 9.35 veces la tasa nacional. Si tomamos solo los 4 municipios accionados, la tasa fue de 92.02, es decir, 11.25 veces la tasa nacional”, explicó.

Agregó, que la tasa de mortalidad de Riohacha fue de 45.58, 5.57 veces la tasa nacional; Maicao de 85.58, es decir, 10.45 veces la tasa nacional; Manaure, 108.33, 13.24 veces la tasa nacional; y Uribia fue de 144.51, para 17.67 veces la tasa nacional.

A través del Programa Casa Digna – Vida Digna de Minvivienda

Municipio de San Juan del Cesar recibió \$3 mil millones para mejoramiento de viviendas

El municipio de San Juan del Cesar recibió una grata noticia por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Gracias a la gestión del alcalde Álvaro Díaz Guerra, se han asignado recursos por tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) para el programa de mejoramiento de vivienda urbana Casa Digna – Vida Digna.

La resolución emitida por el Ministerio el pasado 4 de mayo establece la distribución territorial del programa en el marco de la convo-



El alcalde Álvaro Díaz se mostró complacido con la resolución y ya se encuentra trabajando en el proyecto.

DESTACADO

La resolución emitida por el Ministerio el pasado 4 de mayo establece la distribución territorial del programa en el marco de la convocatoria que beneficia a otros municipios del país.

catoria que beneficia a otros municipios del país.

Cabe mencionar que esta estrategia se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida, y está enfocada en la construcción de territorios más humanos.

Por su parte, el alcalde Díaz Guerra se mostró complacido con la resolución, y ya se encuentra trabajando para que este proyecto se convierta en una realidad lo antes posible.

Más de 180 jóvenes soldados participaron en la ceremonia de juramento de bandera del primer contingente del 2023

Más de 180 jóvenes, en compañía de sus familiares, juraron ante la bandera, el pueblo colombiano y bajo la mirada del Dios de los Ejércitos, proteger el tricolor nacional hasta ofrendar sus vidas de ser necesario, ante la ceremonia militar de juramento de bandera de los soldados orgánicos del primer contingente del año 2023.

El evento se realizó en el sector del Malecón Playa de la ciudad de Riohacha, justo al frente del Mar Caribe, en donde hicieron un acto solemne con la participación de los miembros del Grupo de Caballería Blindado Mediano 'Gr. Gustavo Matamoros D'Costa', orgánico

de la Décima Brigada del Ejército Nacional, en articulación con el Batallón de Infantería Mecanizada No. 6 y el Batallón de Artillería de Apoyo y Defensa Antiaérea No. 1.

La parada militar fue presidida por el Jefe de Estado Mayor y segundo Comandante de la Decima Brigada del Ejército Nacional, coronel Néstor Augusto Corzo Cruz, en compañía de la gobernadora Dalia Wilches Cortina, el alcalde encargado de Riohacha, Miguel Panciera Di Zoppola y demás autoridades militares y de Policía del departamento de La Guajira.

Asimismo, es importante mencionar que simultánea-



El evento se realizó en el sector del Malecón Playa de la ciudad de Riohacha, justo al frente del Mar Caribe.

mente, también se realizaron estas ceremonias de juramento a la bandera en los municipios de Valledupar, Santa Marta, Barranquilla, Pueblo Bello y Be-

cerril, donde 36 pelotones compuestos por personal masculino y femenino juraron bandera y se desplegarán en los departamentos de La Guajira, Cesar, Mag-

dalena, Atlántico y sur de Bolívar.

El Ejército Nacional invita a los hombres y mujeres que están entre los 18 y 24 años a hacer parte de la institución que a diario construye una mejor nación, para que se incorporen a partir del 1 al 17 de mayo al Ejército Nacional en los diferentes Distritos Militares en las ciudades de Barranquilla, Valledupar y Santa Marta, donde podrán recibir diferentes beneficios como: Necesidades básicas, salud, dotación y estudio, dotación del vestido civil al finalizar el servicio militar, obtener la tarjeta de reserva de primera clase, entre otros.

Se volcó un furgón que transportaba los alimentos del PAE en el sur de La Guajira

Por imprudencia del conductor de un automóvil terminó volcado un furgón que transportaba alimentos del PAE en carretera de La Guajira.

Se indicó que el accidente no dejó víctimas mortales,

ocurrió en el sur del Departamento y que el furgón cubría la ruta San Juan del Cesar - Urumita y La Jagua del Pilar.

El furgón NKR de color vinotinto y de placas SKX-865, de Zipaquirá, Cundi-

namarca, era conducido por José Urbina, quien perdió el control del vehículo, ya que el automóvil se le adelantó y al ver que otro automotor se le aproximaba en sentido contrario hizo que el camión se des-

estabilizara y se fuera de lado hacia un costado del corredor vial que une a La Guajira con el Cesar.

Junto al conductor del furgón se desplazaban Déiver Andrés Urbina Molina y una femenina, de quien

DESTACADO

Junto al conductor del furgón, José Urbina, se desplazaban Déiver Andrés Urbina Molina y una femenina, de quien se desconoce su identidad, y quienes salieron ilesos del volcamiento.



Por fortuna, el volcamiento del furgón en vía de La Guajira no ocasionó ni heridos ni pérdidas de vidas humanas.

se desconoce su identidad, y quienes salieron ilesos del volcamiento.

Se pudo conocer que el furgón movilizaba alimentos para las instituciones educativas de los municipios antes mencionados, pertenecientes al Plan de Alimentación Escolar, PAE.

Hasta el lugar del accidente llegaron las autoridades de Policía de Carreteras para establecer el hecho que ocasionó un imprudente y que por fortuna no dejó pérdidas humanas, sino materiales.

Exigen que el Gobierno departamental solucione tema de infraestructura

Comunidad educativa de María Inmaculada del municipio de Fonseca se va a cese de actividades

Hasta que la Administración Departamental no llegue hasta la Institución Educativa María Inmaculada de Fonseca y atiendan la petición de los estudiantes y padres de familia de este colegio, no levantarán el cese de actividades, el cual tuvo inicio ayer lunes debido a la mala condición que presenta el plantel educativo en su infraestructura.

Esta decisión fue tomada por la comunidad educativa de dicha institución tras una larga reunión realizada en las instalaciones del plantel educativo, donde además de los estudiantes, padres de familia y maes-



Aspecto de la protesta adelantada por los alumnos y padres de familia de la I.E. María Inmaculada de Fonseca.

tros, hicieron presencia el alcalde de Fonseca, Hamilton García Peñaranda, el personero municipal, el secretario de Planeación, y el secretario general de Asodegua.

Allí se determinó que este es un caso que corresponde a la Entidad Territorial Certificada La Guajira, por lo tanto el mandatario local se comprometió a gestionar la participación de la gobernadora designada, Diala Wilches en un próximo encuentro, para exigir la solución a dicha problemática.

La comunidad educativa de la I.E. dio a conocer que les hacen falta pupitres, es-

pacios recreativos, comedor escolar, baterías sanitarias, aulas ventiladas, personal de servicios generales, coordinación, terminación del cerramiento, biblioteca, dotación de herramientas pedagógicas, entre otras necesidades.

En este caso, la Asociación de Trabajadores de la Educación en La Guajira - Asodegua -, a través de su junta directiva, hará acompañamiento a esta exigencia hasta que los niños y niñas de la I.E. María Inmaculada cuenten con todos los recursos para una buena calidad de la educación.

Defensoría del Pueblo emitió alerta temprana para Codazzi ante el aumento de acciones de las AGC

A los barrios que están a las afueras de la cabecera municipal de Codazzi están llegando integrantes de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC-Clan del Golfo), uniformados y con fusiles, para reclutar jóvenes y también a perseguir a otros en las mal llamadas 'limpiezas sociales'.

Así se describe en la Alerta Temprana de Inminencia 016-2023 emitida por la Defensoría del Pueblo ante el incremento de los homicidios selectivos derivados

del proceso de reconfiguración de las estructuras y dispositivos de coacción de las AGC, que buscan consolidarse en ese municipio del departamento del Cesar.

La Defensoría del Pueblo envió la Alerta al ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, quien además realiza la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (Ciprat). Allí se explica que "en un área que comprende la convergencia territorial

de Valledupar, El Copey y Pueblo Bello el frente 'Francisco José Morelos Peñate' del bloque 'Nelson Darío Hurtado Simanca' de las AGC configuró, a partir de la implantación de un aparato armado, un importante epicentro para su expansión y consolidación desde el cual se han desplegado por el norte y centro del Cesar, distintos dispositivos de coacción, urbanos y rurales.

El defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis, ad-

virtió que la situación tiende a agravarse, si se tiene en cuenta la orden de uno de los comandantes del frente 'Francisco José Morelos Peñate' a los mandos de los dispositivos urbanos, entre ellos el de Codazzi, de arreciar con las acciones de exterminio social.

Resulta grave que en las últimas semanas se ha constituido, en inmediaciones de la cabecera municipal de Codazzi, especialmente en los entornos de la Trocha de Verdecía, un



Carlos Camargo Assis, defensor del Pueblo.

nuevo epicentro que a las AGC les ha resultado estratégico para hacer presencia permanente en el corredor minero.

Intensifican búsqueda de avioneta desaparecida hace 8 días en el Guaviare con 7 ocupantes a bordo

Se cumplieron este lunes 7 días de la desaparición de la avioneta tipo C-206 de matrícula HK 2803 que se extravió cuando cubría la ruta Araracuara - San José del Guaviare.

De la avioneta se supo por última vez el pasado lunes 1 de mayo cuando el radar marcó que sobrevolaba la selva entre Guaviare y Caquetá.

En la aeronave viajaban siete personas: el capitán, dos adultos y cuatro menores de edad. Los ocupantes son el piloto Hernando Murcia Morales, y los integrantes de una misma familia indígena que estaba huyendo de la violencia en la zona donde residen: Magdalena Mucutuy Valencia, Herman Mendoza Hernández, Lesly Jacobombaire Mucutuy, de 13 años; Soleiny Jacobombaire Mucutuy, de 9 años; Tien Noriel Ronoque Mucutuy, de 4 años, y Cristin Neriman Ranoque Mucutuy, de 1 mes.

Las labores para lograr hallar rastro se realizan

por parte de los equipos del Servicio Salvamento, SAR, la Aeronáutica Civil, equipos del Centro Nacional de Recuperación de Personas y la Fuerza Aérea Colombiana.

Este lunes la Aeronáutica Civil informó que 60 unidades elite de las fuerzas especiales del Ejército Nacional apoyan las labores de búsqueda terrestre

y fluvial.

Los trabajos de ubicación se concentran en un diámetro de 8 kilómetros, en zona selvática del Caquetá y justo en el punto en donde tuvo el último contacto del radar con el centro de control localizado a 175 kilómetros al sur de San José del Guaviare, sobre el río Apaporis, entre los departamentos de Guaviare y Caquetá.



Unidades elite de las fuerzas especiales del Ejército apoyan las labores de búsqueda terrestre y fluvial.

Ministros de TIC y de Defensa se reúnen para garantizar seguridad de comunicaciones en sur del país

El ministro de las TIC, Mauricio Lizcano, convocó a una reunión con el ministro de Defensa, Iván Velásquez, para determinar un plan de acción que permita garantizar la seguridad de las telecomunicaciones en el sur de Colombia.

"Las disidencias de las Farc no pueden seguir vulnerando el derecho a la comunicación de las comunidades", señaló el jefe de cartera a través de su cuenta de Twitter.

La iniciativa surge a raíz del asesinato de un operador de antena de telefonía, responsable del mantenimiento y reparación de equipos, en la zona rural de la vereda Nápoles, en Cartagena del Chairá, Caquetá.

Según el alcalde de la región, las disidencias de las Farc han emitido órdenes para apagar las antenas, lo que representa una amenaza directa a la conectividad de la región.

"Me informa el alcalde de

Cartagena del Chairá que las disidencias de las Farc han ordenado apagar las antenas, eso es muy grave. Las disidencias de las Farc le han dicho al Gobierno que quieren y tienen voluntad de paz y así se les ha aceptado. Luego nosotros queremos que eso se haga con hechos", dijo Lizcano.



Mauricio Lizcano, ministro de las TIC.

Personal especializado recuperará la cuenta

‘Churo’ Díaz denunció que fue ‘hackeado’ su canal en YouTube

El canal oficial de YouTube, Churo Díaz TV, fue ‘hackeado’ durante el pasado Festival Vallenato y la organización musical denunció el hecho, mientras gestiona la recuperación de esta impor-

tante red social.

En el canal de YouTube, Churo Díaz TV, el artista tiene todos sus videos oficiales, entrevistas y momentos especiales de su carrera musical.

El mánager del ‘Rey Guajiro’, ‘Negro’ Mendoza, indicó que ya se ha contactado con personal especializado para recuperar esta cuenta que ofrece una variada información de los últimos

videos del artista y su completo catálogo musical.

Precisamente, el canal Churo Díaz TV recibió el pasado mes de diciembre una placa de YouTube por superar los 100 mil seguidores.



Churo Díaz denunció que su canal fue hackeado.

‘Mientras me curo del cora’

Ana del Castillo canta en versión vallenato exitosa canción de Karol G

Se hizo viral un video en redes sociales donde se ve a la cantante de vallenato Ana del Castillo interpretando una de las canciones de la artista paísa Karol G, ‘Mientras me curo del cora’.

Según los comentarios en redes sociales, del Castillo logró convertir la canción de la denominada ‘reina del trap latino’ en un vallenato fantástico. En el video, la intérprete con su chorro de voz deleita a sus seguidores cantando: “Dame tiempo / Que no estoy en mi mejor momento / Pero yo mejor de a poquitos, sí. Hoy estoy



La intérprete vallenata ha dicho públicamente que ‘ama’ a la cantante de ‘reggaeton’.

down, pero yo sé que mañana será más bonito”.

Hay que recordar que en varias entrevistas, la cantante Ana del Castillo ha señalado que ‘ama’ a la cantante de ‘reggaeton’ y pop latino paísa, por lo que quiere cantar junto a ella una de sus canciones.

Asegura que “Yo ahora estoy enfocada en mi carrera, en que quiero grabar con Karol G. Karol. Manita, si ves esta entrevista yo quiero cantar contigo ‘Mi cama suena...’, por favor, nena. Un feat, por favor, gracias”.

Voluntarios de la Defensa Civil colombiana, seccional Guajira, celebraron su aniversario No.56 en Barrancas

Voluntarios de la Defensa Civil de los municipios de Riohacha, Maicao, Albania, Fonseca, San Juan, Villanueva, Urumita y Barrancas se congregaron en el municipio carbonífero para celebrar los 56 años de la institución social y humanitaria más grande del país.

El acto contó con la participación de su director seccional, Nelson Ladino, y su equipo de funcionarios; y de parte del gobierno local estuvo el secretario de Gobierno y Gestión Administrativa, Carlos Aníbal Peralta, quien agradeció el esfuerzo

de estos voluntarios que brindan su tiempo para el apoyo de las emergencias

DESTACADO

El acto contó con la participación de su director seccional, Nelson Ladino, y funcionarios; y de parte del gobierno local estuvo el secretario de Gobierno, Carlos Aníbal Peralta.

que se presentan en el Departamento y los invita a que sigan brindando de la misma manera en actividades futuras.

La Defensa Civil brinda apoyo en el Departamento en las diferentes emergencias en las actividades de gestión del riesgo, acción social y gestión ambiental, y espera que los entes municipales y departamentales ofrezcan más respaldo, no solo a esta, sino a los demás organismos de socorro que hacen parte del programa de respuesta a emergencias.



Este organismo brinda apoyo en las diferentes emergencias en las actividades de gestión del riesgo.



Obituario

En Barrancas se cumplió sepelio del líder político Nicolás Bonilla Saltarén

Se cumplió en Barrancas el sepelio del líder político conservador de ese municipio, Nicolás Antonio Bonilla Saltarén, quien falleció a la edad de 103 años.

Bonilla Saltarén era una persona muy querida y respetada en esa señalada población guajira.

El sepelio del citado personaje político se llevó a cabo ayer a las 4:00 de la tarde en el Cementerio Municipal de Barrancas, rodeado de sus familiares, amistades y conocidos.



Falleció en Fonseca, el conocido locutor Francisco T. Jiménez T.

Luego de soportar estoicamente una enfermedad, que poco a poco, fue minando su vida, falleció en Fonseca de sus amores, uno de los pioneros de la animación en tarima, Francisco T. Jiménez T, como siempre se identificaba, tanto en sus programas de radio, como en las diferentes casetas donde fue presentador de varios espectáculos musicales, a todo lo ancho y largo del territorio guajiro. Más conocido como “Jolón”, era un personaje, que con sus

jocosidades y a veces sus excentricidades, era el alma de las parrandas, en la década de los setenta y principio de los años ochenta.

Durante varios años “Jolón”, sostuvo un programa dominical, en las emisoras de San Juan del Cesar, donde realizaba comentarios, muy urticantes, sobre el devenir de los pueblos del sur de La Guajira y sus políticos; el fuerte del programa eran la música ranchera y no podía faltar en cada emisión la canción de Cuco

Sánchez, “No soy monedita de oro”.

Su vida privada estuvo enmarcada por varios amores, que como los marineros, en cada puerto un amor y varios hijos, inclusive en El Molino, donde vivió algún tiempo.

“Jolón”, se ha ido al cielo y nosotros siempre lo recordaremos como un Personaje típico de nuestra región.

Descansa en paz Francisco T. Jiménez T.

En Riohacha durante desarrollo del 'Plan Cazador'

Caen dos presuntos integrantes de banda criminal Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada

En flagrancia fueron capturados Leivis Alfonso González, quien tenía en su poder tres libras de marihuana, un proveedor para pistola y dos motocicletas: y por orden judicial, Jainer Rafael Moscote Castrillo, alias Jaimito, requerido por el Juzgado Segundo Penal Municipal Ambulante Bacrim con funciones de control de garantías de Riohacha, por los delitos de homicidio agravado, homicidio agravado tentado, y porte ilegal de armas de fuego.

Las capturas se materializaron mediante un operativo enmarcado dentro del 'Plan Cazador' que se llevó



Los capturados fueron identificados como Leivis Alfonso González y Jainer Moscote Castrillo, alias 'Jaimito'.

a cabo con el desarrollo de tres diligencias de allanamientos y registros a inmuebles ubicados en perímetro urbano del Distrito, por parte de la seccional de Investigación Criminal e Interpol, en un trabajo articulado con el Gaula Militar y el Grupo de Operaciones Especiales, bajo la coordinación de la Fiscalía General de la Nación.

Según la fuente ligada a las investigaciones, estas dos personas capturadas serían presuntos integrantes del Grupo Delincuencial Organizado Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, en la ciudad de Riohacha, quienes estarían liderando hechos violentos

enmarcados en actos de sicariato en la capital de La Guajira.

Asimismo, la fuente reveló que alias 'Jaimito', al parecer estaría inmerso en un hecho de sicariato ocurrido el 29 de agosto del 2022 en el municipio de Dibulla, contra un joven puntero de 25 años que se llamaba Jorge Enrique De León Ortiz, quien se encontraba departiendo en un punto frío de esa localidad.

Los capturados fueron dejados a disposición de la autoridad judicial competente junto al material y elementos incautados durante el procedimiento de las autoridades investigativas.

Apresan al 'Profe' por cometer actos sexuales violentos contra menores al sur de La Guajira

La Policía, por medio de su Unidad Básica de Investigación Criminal de la seccional de Protección y Servicios Especiales con el apoyo del Grupo de Operaciones Especiales, Inteligencia Policial, Ejército Nacional y Sijín, capturó al 'Profe', presunto abusador sexual en el municipio de San Juan del Cesar.

El operativo se adelantó mediante orden de registro y allanamiento en la calle 2 sur con carrera 21, barrio Juan Araujo, donde materializaron la captura por or-



En la denuncia las víctimas dijeron que se aprovechaba de ellas en un segundo piso.

den judicial de Luis Wiesner Segundo Mendoza Mendoza, solicitado por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San Juan del Cesar La Guajira por el delito de acto sexual violento.

Esta persona, conocida como el 'Profe', presuntamente cometería estas conductas punibles mientras ejercía su trabajo como docente de un plantel educativo al sur de La Guajira, donde según las víctimas, aprovechaba que ellas subían a un segundo piso del colegio para realizar actos sexuales contra las menores de edad.

El capturado fue dejado a disposición de la autoridad solicitante.

Durante fleteo en el Centro de Riohacha, al parecer se hurtaron 10 millones de pesos

A la una de la tarde de este lunes reportaron que en pleno Centro de la ciudad de Riohacha, hombres en motocicleta protagonizaron un fleteo y al parecer le robaron 10 millones de pesos a una persona cuando se encontraba por esa zona de la ciudad.

El suceso se registró en la calle 7 con carrera 11, frente a un local comercial, cuando al parecer los dos hombres llegaron en la moto e intimidaron a una persona para que les entregara la suma de dinero que cargaba.

Se desconocen mayores detalles del atraco. Al lugar llegaron las autoridades policiales para iniciar las investigaciones y revisar las cámaras de seguridad de la zona con el fin de identificar a los ladrones que protagonizaron el fleteo.

Se esperaba el pronunciamiento de las autoridades competentes sobre lo

sucedido y corroborar en detalle la información que se ha generado sobre este

acto delictivo que afecta la seguridad ciudadana en el Centro de Riohacha.



Dos hombres llegaron en moto e intimidaron a una persona para que les entregara el dinero que cargaba.



Las autoridades dijeron que los capturados son Oliberto Tejedor Bonilla y Jhon Alexander Ramírez Carpio.

En zona rural de Hatonuevo detienen a dos hombres con dos kilogramos de cocaína

La seccional de Tránsito y Transporte del Departamento de Policía Guajira en la ofensiva contra el microtráfico, logró la captura de dos personas con cuatro libras de sustancias alcaloides.

El procedimiento se desarrolló mediante labores de registro y control sobre el kilómetro 47, zona rural de Hatonuevo, donde obtuvieron las capturas de Oliberto Tejedor Bonilla y Jhon Alexander Ramírez Carpio, quienes fueron sorprendidos transportando dos ki-

logramos de clorhidrato de cocaína.

La droga, que estaba distribuida en dos paquetes rectangulares, cada uno de un kilo, la llevaban guardada en un morral cuando estos se desplazaban en una motocicleta por la vía Distracción - Cuestecita.

Los capturados y elementos incautados fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

Se desplazaban en una motonave

Capturan a 4 hombres por transportar 284 kilos de clorhidrato de coca en aguas del Cabo de La Vela

Tres hombres de nacionalidad venezolana y otro oriundo de Colombia fueron capturados por transportar cocaína en aguas del Cabo de la Vela.

Los cuatro sujetos se movilizaban por el mar en una embarcación y al percatarse de la presencia de las autoridades emprendieron la huida realizando maniobras evasivas. De inmediato, los uniformados iniciaron la persecución,

DESTACADO

El trabajo entre la Armada y la Fuerza Aérea, permitió que no ingresaran 9,6 millones de dólares a las estructuras logísticas y financieras de las organizaciones del narcotráfico.

consolidando la interdicción marítima a 25 millas náuticas al noroeste de Cabo de la Vela, La Guajira.

El procedimiento se llevó a cabo gracias a la combinación de capacidades de las Fuerzas Militares, con el despliegue efectivo de unidades de Guardacostas y Aviación Naval de la Armada de Colombia, junto a una aeronave de la Fuerza Aérea Colombiana, en desarrollo de una operación con-

tra el crimen transnacional del tráfico de drogas ilícitas.

Los cuatro hombres, los 11 costales con 285 paquetes rectangulares hallados y la embarcación, una vez interceptados por las autoridades, fueron transportados hasta puerto seguro, en donde se realizó la Prueba de Identificación Preliminar Homologada –PIPH– a la sustancia contenida en los paquetes, arrojando positivo para clorhidrato de cocaína con un peso neto de 284,9 kilogramos.

Gracias a este trabajo conjunto entre la Armada de Colombia y la Fuerza Aérea Colombiana, dejaron de ingresar 9,6 millones de dólares a las estructuras logísticas y financieras de las organizaciones al servicio del narcotráfico. Asimismo, se evitó la comercialización

de 712 mil dosis de cocaína en el mercado ilegal internacional.

Los capturados y el material incautado fueron puestos a disposición del Cuerpo Técnico de Investigación –CTI– de la Fiscalía General de la Nación, para continuar con el proceso de judicialización.

La Armada de Colombia, a través de la Fuerza Naval del Caribe, reitera su compromiso con el desarrollo de operaciones multinacionales conjuntas, coordinadas e interagenciales, con el fin de contrarrestar las acciones de los grupos criminales que delinquen en esta región del país. Asimismo, invita a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad sospechosa a las líneas 146 y 147 disponibles las 24 horas.



Los capturados y el alcaloide quedaron a disposición de las autoridades competentes.



EDICTOS

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que el señor GUILLERMO LEÓN ARBOLEDA OSORNO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.850.127 expedida en BELMIRA ANTIOQUIA, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado dentro del perímetro urbano del municipio de Manaure ubicado en la CALLE 14 entre CARRERAS 4 y 5 Oeste BARRIO CRISPIN LÓPEZ, con dirección CALLE 14 # 4-67 Oeste.

El lote comporta las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica Este:

NORTE: Con una extensión de 17.00 Ml, desde el punto número 1 de coordenadas: 850331.520 metros Este y 1793410.201 metros Norte, hasta el punto número 2 de coordenadas: 850345.759 metros Este y 1793419.471 metros Norte, con la calle 14 en medio colinda con predios propiedad del MUNICIPIO DE MANAURE.

SUR: Con una extensión de 16. Ml desde el punto número 3 de coordenadas 850350.541 metros Este y 1793395.087 metros Norte, hasta el punto número 4 de coordenadas 850334.884 metros Este y 1793391.762 metros Norte, colinda con predios ocupados por MARÍA DEL CARMEN EPIEYU.

ESTE: Con una extensión de 24.90 Ml desde el punto número 2 de coordenadas 850345.759 metros Este y 1793419.471 metros Norte, hasta el punto número 3 de coordenadas 850350.541 metros Este y 1793395.087 metros Norte, colinda con predios ocupados por NELSON GONZALEZ.

OESTE: Con una extensión de 18.80 Ml desde el punto número 4 de coordenadas 850334.884 metros Este y 1793391.762 metros Norte, hasta el punto número 1 de coordenadas: 850331.520 metros Este y 1793410.201 metros Norte, con la carrera 5 en medio colinda con predios ocupados por RAMÓN LÓPEZ.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (347,00 M2).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los ocho (08) días del mes de mayo de 2023 a las 8:00 (ocho) a.m., en un lugar público y visible de esta alcaldía.

Original firmado por:

ARQ. ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras públicas

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE FONSECA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante WILMER JOSE PINTO CARRILLO, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 84.005.263 expedida en Barrancas, quien falleció el día tres de junio del año dos mil dieciocho (2018) en la ciudad de Barrancas, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Fonseca-La Guajira.

Aceptando el trámite respectivo en esta notaría mediante acta número 24 de fecha ocho (8) de mayo del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría por el término de diez (10) días hábiles.

Se fija el presente edicto hoy ocho (8) días del mes de mayo del año de dos mil veintitrés (23) a las ocho de la mañana (8:00 AM)

El notario único

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2020

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CALLE 33 No. 7H1-41, de la nomenclatura urbanada la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0326-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 13.5 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 33 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIL VIAL DE 17 METROS Y PREDIOS DE AMANDA GOMEZ SUR: MIDE 13.7 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ADAULFO BRITO ESTE: MIDE 32.4 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE ADAULFO BRITO OESTE: MIDE 32.4 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE EMILSA GOMEZ CON UN AREA TOTAL DE CUATROCIENTOS CUARENTA PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (440.64 M2).

Para que en términos de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICIÓN, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora LAIDA DEL CARMEN GOMEZ MEJIA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.917.648 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 30 de noviembre de 2021.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 15 DE diciembre de 2021

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 15 DE diciembre de 2021

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No.089

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 095 del 28 de abril de 2023, ala señora: MARLENE EPIAYU URIANA, identificada con cedula de ciudadanía número 40.928.464 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a la señora: MARLENE EPIAYU URIANA, identificada con cedula de ciudadanía número 40.928.464 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregaran (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 22 Año. 22-08 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 302.81 m2, del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Direccion: calle 22 No. 22a-19 Area: 94.55 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 6.88 metros lineales colinda con calle 22 en medio y con predios de Dario Barros, Linderos Sur: mide 7.60 metros lineales colinda con predios del municipio de Riohacha, Linderos Este: mide 12.85 metros lineales colinda con lote restante, propiedad de Marlene Epiayu Uria, Linderos Oeste: mide 13.00 metros lineales colinda con predios de Yaneth Narvaez.

LOTE No. 2. Direccion: carrera 22A No. 22-08. Area: 209.26 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 16.62 metros lineales colinda con calle 22 en medio y con predios de Dario Barros, Linderos Sur: mide 16.40 metros lineales colinda con predios del municipio de Riohacha, Linderos Este: mide 12.50 metros lineales colinda con carrera 22a b en medio y con predios de Yaneth Alvis, Linderos Oeste: mide 12.85 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de Marlene Epiayu Uria.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 109.50 M2, distribuida de la siguiente manera:

AREA DE CESION-CALLE 22: 72.00 M2

AREA DE CESION-CARRERA 22a: 37.50 M2.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

Controlan motín en Estación de Policía de capital del Cesar

Un motín adelantado por reclusos de la Estación de Policía La Permanente en la ciudad de Valledupar pudo ser controlado por las autoridades.

Los prisioneros realizaron desórdenes cuando las autoridades cumplían operativos de traslado de varios de los privados de la libertad a otros sitios de detención, debido al hacinamiento hasta del 1.000% que hay en el sitio.

En el motín varios de los prisioneros resultaron con lesiones en cabeza, rostro y extremidades.

En la Estación estuvo el general Jorge Urquijo, comandante de la Regional 8 de la Policía, quien aseguró que las autoridades han actuado con apego a la ley.

“Presumimos que deben haber algunos de los privados de la libertad heridos, ya que entre ellos se están generando lesiones y ya se han trasladado a algunos de los detenidos a otros centros de reclusión para proteger su



Varios de los prisioneros resultaron con lesiones.

integridad”, indicó Urquijo.

El operativo contó con la presencia del Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo, quienes recibieron denuncias por parte de los reclusos sobre la vulneración de sus derechos como amenazas y extorsiones entre los detenidos para permitirles ingresar alimentos o dormir en mejores condiciones.

Mejoras Programadas



La fuerza que transforma

VIERNES 12 DE MAYO: LÍNEA 529, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los municipios de Uribí y Manaure.



AireEnergiaCo



@Aire_energia



@Aire_energia



115

www.air-e.com

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Accidente ocurrió cuando iba en exceso de velocidad

Joven muere al estrellarse contra un árbol que estaba atravesado en la vía Noguera-Pondores

Un joven falleció en un accidente de tránsito cuando chocó la motocicleta que conducía contra un árbol que estaba en medio de la vía y que no logró visibilizar.

La víctima fue identificada como Rafael López Pinto, de 20 años, natural del corregimiento de Pondores.

Este hecho ocurrió a las 8 de la noche del pasado domingo en la vía que conecta a Noguera con el corregimiento de Pondores, zona



Rafael López Pinto, de 20 años, no visualizó el árbol atravesado en la vía, lo cual le costó la vida al accidentarse.

rural del municipio de San Juan del Cesar.

En medio de la tribulación, los que presenciaron el accidente llevaron al joven a un centro asistencial, pero éste llegó sin signos vitales.

Según se pudo conocer en base a las investigaciones realizadas por las autoridades, culpan a personas que se pusieron a quemar basura a un costado del árbol, lo que hizo que el joven cayera a la vía en plena oscuridad. No se percató y se estrelló,

lo que causó su muerte de manera inmediata.

Las autoridades competentes están tratando de indagar sobre las personas que quemaron basuras para vincularlas al caso y conllevarlas a ser los responsables de este lamentable suceso que deja muerto al joven Rafael López. Asimismo, señalaron que el ahora fallecido al conducir a alta velocidad, también originaría el fuerte impacto.

Responderán por delito de aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables

Con 26 iguanas sin vida sorprenden a dos hombres en Fonseca

En acciones preventivas desarrolladas por el Departamento de Policía Guajira para la preservación de la flora y la fauna, capturaron a dos personas por traficar con especies en peligro de extinción.

Los uniformados se encontraban en la calle 13 con carrera 1 de Fonseca realizando planes de registro y control en pro de la seguridad ciudadana, cuando observaron a Yeinider Yesid Maestre Daza y a Martín Alfonso Carrillo Otero caminando por ese sector con dos bolsas plásticas oscuras y en actitud sospechosa.

A ellos se les acercaron para practicarles un registro y les hallaron al interior

de las bolsas 26 especies de iguana sin vida, las cuales pretendían comercializar de forma ilegal para el consumo humano.

Por lo cual, les materializaron sus capturas por el delito de aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables, siendo dejados a disposición de la Fiscalía UIR de San Juan del Cesar.

La Policía Nacional invita a la comunidad a tomar conciencia de la importancia de proteger nuestra fauna silvestre, denunciando de manera oportuna la venta ilegal de estas especies, puesto que, constituyen un daño ecológico irreparable al ecosistema.



Yeinider Yesid Maestre Daza y Martín Alfonso Carrillo Otero tras ser capturados.

Este viernes, 12 de mayo

Air-e desarrollará adecuaciones técnicas de la línea Uribia-Manaure

Luego de una revisión periódica desarrollada por la empresa Air-e en la línea 529, Uribia – Manaure, que tiene una extensión de 66 kilómetros, se establecieron varios puntos que requieren intervención prioritaria, debido a afectaciones en la infraestructura.

Según el informe de la compañía, detectaron que en algunas estructuras se evidencia afectaciones en la cimentación y elementos de la red, algunas de ellas ocasionadas por terceros, mientras que otras están socavadas.

Ante esta situación, la empresa desarrollará trabajos este viernes 12 de mayo de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. En este horario será necesario suspender el servicio en la zona urbana y rural de los municipios de Uribia y Manaure.

La empresa informó que debido a lo extensa que es

la línea, se llevan a cabo revisiones periódicas como medida preventiva y teniendo en cuenta que se detectaron varios puntos que requieren intervención es prioritario ejecutar estas labores.

Por otra parte, esta situación se puso en conocimiento de las autoridades con el fin de adoptar los correctivos pertinentes dado que la manipulación a la infraestructura eléctrica pone en riesgo el correcto funcionamiento de la red.

La gerente de Air-e en La Guajira, Martha Iguarán Daza, hace un llamado a los habitantes a denunciar estas acciones que ponen en riesgo la confiabilidad del servicio en Uribia y Manaure. Adicionalmente reitera el compromiso de la empresa por trabajar de la mano de las autoridades y la comunidad en la mejora continua del servicio.



Uribia y Manaure tendrán corte de energía el viernes.

Enlaza del GEB avanza en el proceso constructivo de sus proyectos en el norte del país

Enlaza, filial del Grupo Energía Bogotá encargada de la construcción, operación y mantenimiento de infraestructura de transmisión, lleva a cabo dos grandes proyectos de transmisión en la región norte de Colombia.

Estos son Colectora 500 kV, que permitirá conectar al Sistema Interconectado Nacional (SIN) la energía producida en los siete parques eólicos en La Guajira; y La Loma STR 110 kV, que permitirá mejorar la confiabilidad del servicio público de energía eléctrica en el Cesar, reduciendo riesgos de desabastecimiento y contribuyendo a la disminución de costos operativos en este sector del país.

El proyecto Colectora atraviesa 14 municipios de La Guajira (10) y Cesar (4) en una distancia aproximada de 475 kilómetros, en los que se construirán

dos tramos a 500 kV, para el tramo Colectora – Cuestecita en doble circuito con una longitud de 110 km; y en el tramo Cuestecita – La Loma con una longitud de 250 kilómetros.

Actualmente, este proyecto avanza en el tramo Colectora – Cuestecitas con el proceso de Consulta Previa logrando 220 acuerdos protocolizados de 235 consultas a realizar con las comunidades certificadas por el Ministerio del Interior, y avanza en la construcción del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), que además de contar con las caracterizaciones de campo, cumple con los lineamientos de participación establecidos para la socialización de alcances, posibles impactos y medidas para garantizar el cuidado de las comunidades en el territorio, sus costumbres y cultura.